

PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN ESCOLAR

Sistema de Evacuación y Seguridad Escolar en situación de incendio, sismos y tsunami para la Comunidad Escolar del Liceo “Jacques Cousteau”.

Basado en:

- ✓ Informe Ministerio de Educación
- ✓ Informe Plan ONEMI
- ✓ Plan Asociación Chilena de Seguridad

INTRODUCCIÓN

Acorde a la Normativa de Seguridad, se ha establecido este Plan de Evacuación y Seguridad Escolar, las que se aplicarán en los casos de emergencia, tanto al interior de las aulas como en otros lugares del Establecimiento, durante las actividades escolares. Este Plan y Normas de seguridad tienen como objetivo desarrollar actitudes de prevención y seguridad, tanto personal como colectiva, a nivel de la Comunidad Escolar.

Se ha determinado, acorde a nuestra planta física, como única **Zona de Seguridad**, el Hall del 2do. piso del inmueble, que colinda con la Secretaría, una sala de clases, laboratorio de computación y el acceso a la escalera que deriva al 3er. piso.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- a) Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los estudiantes, profesores, administrativos, auxiliares, apoderados y toda persona que se encuentre al interior del Establecimiento, ante alguna eventualidad.
- b) Promover el autocontrol y autocuidado en los estudiantes y personal, para que no los domine el pánico ante cualquier imprevisto o situación que cause alarma individual y/o colectiva.
- c) Inspeccionar todas las estructuras del colegio con el fin de detectar condiciones inseguras o de peligro inminente, como puertas en mal estado, instalaciones eléctricas defectuosas, fugas de agua y gas, rutas y escaleras de escape bloqueadas, almacenamiento de productos inflamables bajo las escaleras, etc.

El Equipo de Gestión, junto a la Sostenedora, deberán tomar las medidas necesarias para la reparación de las estructuras o elementos que consideren inseguros para la permanencia de los estudiantes y el personal del Establecimiento.

PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

Aspectos Generales:

- Se empleará como sistema de alarma la misma que se utiliza para las clases diarias (timbre), sólo que ésta debe ser continua y de duración prolongada.
- Durante la evacuación, personal del Equipo de Gestión y/o Administrativos serán los encargados de entregar instrucciones generales. Se evacuará por la puerta normal del Establecimiento y por la salida de emergencia, ubicada en el laboratorio de computación, a través de escala telescópica.
- En el Establecimiento se realizarán ensayos semestrales de carácter general.
- El Plan Integral será informado a toda la Comunidad Escolar.

- En el fichero de la Zona de Seguridad se colocará en forma visible un mapa que indicará las vías de evacuación. Además estarán a la vista los teléfonos de emergencia de Bomberos, Carabineros y Asistencia Pública.
- La Administración debe tener un tablero de llaves de todo el Establecimiento para uso de emergencias (Bomberos, Carabineros).

LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO

1. El Comité de Emergencia estará integrado por el Director, Inspector y Coordinadora Administrativa.
2. En caso de una emergencia se comunicarán con el personal docente y auxiliar para impartir instrucciones: **auxiliar** (encargado de cortar la energía eléctrica), **profesores** (encargados de primeros auxilios), **coordinadora administrativa** (encargada de comunicación con Bomberos, Carabineros o Asistencia Pública).
3. **Director y/o Inspector** se encargan de la revisión del Establecimiento: salas de clase, laboratorio computación, oficinas administrativas, etc. Después de la evacuación del alumnado, asegurándose de las buenas condiciones estructurales para continuar las actividades diarias.
4. **Profesores Jefes** deben difundir a sus estudiantes las Normas del Plan de Seguridad y Evacuación, Zona de Seguridad, además de asignarles tareas específicas.
5. **Profesores de asignaturas** deben asumir un rol activo durante una emergencia, dirigiendo, calmando y tomando decisiones adecuadas, de acuerdo al momento y situación que esté ocurriendo, con el fin de proteger a los estudiantes y a sí mismos. Se dirigirán a la zona de seguridad más próxima, tomando el control del curso correspondiente, ordenando a) abrir la puerta de la sala de clases o laboratorio, b) esperar la alarma de evacuación, c) hacer salir a los estudiantes en forma ordenada y sin correr, d) tomar el libro de clases y e) en la zona de evacuación, repasar la lista del curso.

EMERGENCIA DE INCENDIO Y EMANACIÓN DE GASES

- ❖ Al verificarse un incendio, se debe **evacuar inmediatamente** el Establecimiento, dirigiendo a los estudiantes a la zona de evacuación, ubicada en el **Parque Italia**, desde donde se retirarán a sus hogares.
- ❖ En caso de ser necesario se activará la alarma para la evacuación.
- ❖ Se procederá a llamar a Bomberos y Carabineros, además de ambulancia, si fuese necesario.
- ❖ Se debe investigar todo tipo de olores extraños a la vida escolar, como humos, gases, etc.
- ❖ El primer intento de control del incendio, estará a cargo de los profesores, administrativos y auxiliar, utilizando extintores, antes de los tres minutos de incendio, evitando su propagación, hasta la llegada de bomberos.
- ❖ Se debe instruir a profesores, auxiliar y administrativos en el uso de extintores.
- ❖ En caso de detectar la presencia de algún elemento explosivo, se tomarán las medidas de evacuación, indicada anteriormente, avisando de la emergencia a Carabineros.

EMERGENCIA ANTE UN SISMO

- Al profesor que se encuentre frente al curso, le corresponde liderar las acciones, debe mantenerse sereno y dar tranquilidad a los estudiantes, proceder a dar órdenes como abrir la puerta de la sala y que los alumnos se concentren en el centro de la sala, alejados de ventanas y lámparas. En caso de un sismo de mayor intensidad deberán agacharse para mantener el equilibrio. Se permanecerá en el Establecimiento hasta que el riesgo de desprendimientos de muro u otros objetos haya terminado.
- Una vez pasado el sismo, se procederá a evacuar –si la situación lo amerita– activando la alarma, para concentrar a los estudiantes en la Zona de Seguridad. Los alumnos y alumnas abandonarán la sala de clases o laboratorio con paso firme, rápido y sin correr, sin retroceder a buscar algo olvidado. El profesor será el último en abandonar el lugar, verificando que no quede ningún estudiante.
- Si el sismo ocurre durante el recreo, todos quienes se encuentren en el Establecimiento, deberán concurrir a la Zona de Seguridad.
- Si el sismo es de gran magnitud, luego de salir del Establecimiento, siguiendo instrucciones de los docentes y equipo de gestión, los estudiantes se dirigirán al Parque Italia y, desde allí, dirigirse a sus hogares.
- Si existe alerta de evacuación general (como alerta de tsunami), esta será obligatoria para TODA la Comunidad Escolar que se encuentre en el Establecimiento.
- Finalizado el sismo, el auxiliar o personal del Equipo de Gestión, deberá proceder a cortar la energía eléctrica y luego dirigirse a la zona de seguridad.

NORMAS BÁSICAS DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD

1. Alarma puede darse en cualquier momento, OBEDÉZCALA INMEDIATAMENTE.
2. El alumno/a ubicado más cerca de la puerta debe abrirla RÁPIDAMENTE.
3. Abandonar la sala en forma ORDENADA.
4. El desplazamiento por los pasillos y escaleras debe realizarse en forma SERENA Y CAUTELOSA.
5. La evacuación debe realizarse con paso rápido y firme, SIN CORRER.
6. Mantener silencio, SIN HABLAR NI GRITAR.
7. No llevar OBJETOS EN BOCA Y MANO.
8. No RETROCEDA en busca de objetos olvidados.
9. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD.
10. Sólo REGRESE a su sala cuando SE DÉ LA SEÑAL DE RETORNO.

ANEXO 1.

Ver **PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI.**

